



MENDOZA, 14 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 38029/2023 por el que Secretaría Académica solicita redesignaciones de docentes interinos de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública por el periodo 01/01/2024 al 31/12/2024; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría General certifica la existencia del/los cargo/os vacante/s con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras) disciplinas, subdisciplinas y especialidades respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del/de los/as Docente/s.

Que se tramitan las presentes redesignaciones docentes con las declaraciones juradas electrónicas de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/20-R y 16/20-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surgen situaciones de incompatibilidad.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 11/12/2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, por el periodo que consta en cada caso, la designación del siguiente Personal Docente Universitario que se detalla en el **Anexo A** que forma parte de esta Resolución.

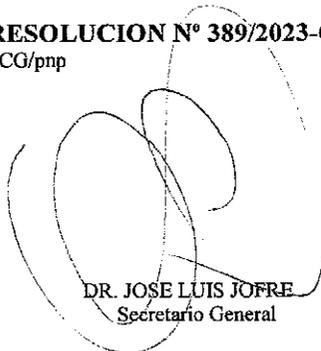
ARTÍCULO 2°: Las características particulares del/los espacio/s curricular/es detallados en el **Anexo A** y las cuales figuran en el informe de Secretaría Académica, respecto a *disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular*, corresponden a los consignados en cada uno de los Legajos Electrónicos Únicos de los/as agentes, respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 3°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la **Categoría Programática** (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en cada uno de sus Legajos Electrónicos Únicos de la designación efectuada anteriormente.

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos propuestos.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 389/2023-CD
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana



ANEXO A - Res. N° 389/2023 CD

N° de Orden	Legajo N°	DNI	Apellido y Nombres	Cargo (denominación)	Dedicación Tipo (*)	Carácter de la designación (**)	Espacio/s Curricular/es (***)	Subdependencia (****)	Período de la Designación Desde Hasta
01	26.780	23.901.162	FRAGAPANE, Rubén Horacio (X)	Profesor Titular	Semiexclusiva	Interino	Instituciones del Derecho	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	01/01/2024 31/12/2024 y/o hasta llame a concurso
02	30.019	20.221.168	FABREGA, Víctor Samuel	Profesor Adjunto	Simple	Interino	Análisis Administrativo	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	01/01/2024 31/12/2024 y/o hasta llame a concurso
03	29.595	24.968.698	RUIZ, Rud Maríné (X)	Profesor Titular	Semiexclusiva	Interino	Francés	Común a las Licenciaturas en: Ciencia Política y Administración Pública, Sociología, Trabajo Social y Comunicación Social	01/01/2024 31/12/2024 y/o hasta llame a concurso
04	27.955	17.669.452	PESSINO, Norma Patricia	Profesor Titular	Semiexclusiva	Interino	Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)	Común a las Licenciaturas en: Ciencia Política y Administración Pública, Sociología, Trabajo Social, y Comunicación Social, y al Ciclo de Profesorado en: Ciencia Política y Administración Pública, Sociología, Trabajo Social y Comunicación Social	01/01/2024 31/12/2024 y/o hasta llame a concurso

(*) Simple o semiexclusiva o exclusiva / (**) Efectivo o interino o reemplazante o suplente o contratado / (***) Cátedra o Función Asignatura o Taller o Seminario, etc.)

(X) Se destaca que para hacer efectiva la prestación en el cargo de Profesor Titular, el Prof. FRAGAPANE y la Prof. RUIZ deberán regularizar sus respectivas situaciones de revista.